

WALEBOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA

WALEBOR S.A. es una Sociedad Anónima radicada en el país de Ecuador. Se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil se domicilio en la Cdla. Sta. Cecilia MZ 8 villa # 13
La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano el 13 de Julio de 1983 con el objeto principal de dedicarse a Alquiler de Bienes Inmuebles

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de cumplimiento.- Los Estados Financieros de **WALEBOR S.A.**; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros de **WALEBOR S.A. S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2012.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituyen en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, que se clasifica como activos no corrientes

Impuestos.- Los gastos por Impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El Impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientes de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2012 (en U.S. dólares)	2011 (en U.S. dólares)
Efectivo y Equivalente de efectivo	\$ 2.424,56	\$ 2.090,27
TOTAL:	\$ 2.424,56	\$ 2.090,27

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación

CUENTA	2012 (en U.S. dólares)	2011 (en U.S. dólares)
Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 18.345,42	\$ 24.874,37
TOTAL:	\$ 18.345,42	\$ 24.874,37

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2012 (en U.S. dólares)
Cuentas por Pagar Proveedores	\$ -
Cuentas por Pagar less	\$ 107,50
TOTAL:	\$ 107,50

6. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2012 (en U.S. dólares)
Impuesto por Pagar Retención Fuente	\$ 8,80
Impuesto por Pagar Retención IVA	\$ 10,56
IVA por Pagar	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 19,36

7. IMPUESTO A LA RENTA

Aspecto Tributario del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2008 al 2010 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrán existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

8. PATRIMONIO

Capital social.- El capital social suscrito y pagado, está constituido por 800 acciones de valor unitario de U.S. \$1.00 c/u.

9. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

10. RESERVA FACULTATIVAS

Las reservas facultativas representan las utilidades acumuladas no repartidas de años anteriores apropiadas en esta cuenta.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

p` WALEBOR S.A.

**SILVIA NEGRETE DE LEON
REPRESENTANTE LEGAL**

**ECON. SALOMON LORENZO BAYAS GUEVARA
CONTADOR PUBLICO NO. 1.732**

7. IMPUESTO A LA RENTA

Aspecto Tributario del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2008 al 2010 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrán existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

8. PATRIMONIO

Capital social.- El capital social suscrito y pagado, está constituido por 800 acciones de valor unitario de U.S. \$1.00 c/u.

9. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

10. RESERVA FACULTATIVAS

Las reservas facultativas representan las utilidades acumuladas no repartidas de años anteriores apropiadas en esta cuenta.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entres el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

p' WALEBOR S.A.


SILVIA NEGRETE DE LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL


ECON. SALOMON LORENZO BAYAS GUEVARA
CONTADOR PUBLICO NO. 1732